



ACTA DEL CONSEJO
DE DECANATO DE EEGG
Celebrado el viernes 30 de OCTUBRE de 2015
Nro. 08/2015

Asistentes: Profesores: Otilia Rosas González (Decana), Isabel Martins y Giovanna Pascale (Coordinadoras del Ciclo Profesional), María Nélide Pérez (Coordinadora del CIU), Nerio Borges (Coordinador del Ciclo Básico), Ana Ramírez (Coordinadora de Formación General).

Invitados Permanentes: Prof. Edda Rodríguez (Representante por el Decanato de Estudios Profesionales), Lic. Ingrid Salazar Romero (Asistente al Decanato de EEGG).

Ausentes: Br. Alexandro Tálamo (Representante estudiantil).

1. Aprobación del orden de la agenda

2. Aprobación Acta Nro. 06/2015

3. Informe de la decana

- Felicitó a la Prof. Isabel Martins, coordinadora del Ciclo Profesional, debido a que le fue aprobado su trabajo de ascenso a la categoría de Asociado. Asimismo, dio la bienvenida al Prof. Nerio Borges quien desde el 15 de octubre ocupa el cargo de coordinador del Ciclo Básico, por segunda vez.

- Informó que la semana próxima se tendrá una inducción acerca de la elaboración de la Marcha Universitaria por las Coordinaciones a cargo de la Lic. Ingrid Salazar, Asistente del Decanato.

- Igualmente indicó que la publicación del 3er. volumen de “La escritura hecha en casa” va progresando gracias a la perseverancia y empeño de la Lic. Ingrid Salazar.

- Solicitó a todas las Coordinaciones mantener actualizada la página web respectiva. También que se complete el catálogo de asignaturas de Estudios Generales y de Extraplanes.

- La profesora Rosas pidió a la Coordinación del Ciclo Profesional que hiciese recordatorios a las Coordinaciones de carrera acerca de los extraplanes, para lo que se solicitó un derecho de palabra en el Consejo de Estudios Profesionales.

- Informó que ha sostenido reuniones con las Coordinaciones del CP y FG para solicitarles la revisión del estado del Manual de Procedimientos.

- Solicitó que se organizaran talleres de Estudios Generales, dirigidos a los profesores noveles y quienes estén interesados, tanto para Sartenejas como para el Litoral.

- Recordó a los coordinadores que se divulgue entre los profesores la existencia del Programa de apoyo de Estudios Generales, con el dictado de clases abiertas como una herramienta en aula que permite incluir conferencistas invitados externos, para los cursos de CIU, CB, CP y FG. De igual manera y dentro del mismo Programa, invitar a los profesores para que organicen una exposición visual con los trabajos de sus estudiantes a fin de montarla en los espacios del Decanato.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



4. Consejos Directivos y Académicos celebrados los días 07, 09 (Extraordinario), 14, 21 y 28 de octubre pasado.

La decana presentó un resumen las sesiones celebradas.

- a) Rector informó que viajó a Costa Rica con el fin de asistir a la reunión del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) entre los días 28 y 29 de Septiembre y a la cual asistieron representantes de un total de 39 universidades. Los aspectos más relevantes que se trataron fueron: La educación para el Emprendimiento; el Intercambio Académico (profesores y estudiantes). El Rector expuso que hasta el momento el CINDA se había dedicado al intercambio estudiantil y se quiere que a través de este programa, también haya el intercambio de profesores; la investigación científica en los países iberoamericanos: Se presentó un estudio muy completo del estado de la investigación en los países de América Latina, el cual fue editado en un libro que le fue entregado a los rectores de cada universidad asistente. El Prof. Planchart comentó que llama la atención que Venezuela esté en los últimos lugares.
- b) Se aprobó la renovación de Acuerdo de Cooperación académica e intercambio de alumnos y de personal docente con la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- c) Prof. Puig, encargado del Vicerrectorado Administrativo, hizo referencia a otros puntos:
 - El 01 de octubre el personal del Departamento de Alimentación de la Dirección de Servicios asistió al taller sobre el Plan Nacional de Compras, convocado por el Vice-Ministerio de Educación Universitaria con el objeto de centralizar la compra de bienes e insumos por parte del ministerio, con el fin de eliminar a los intermediarios de estos procesos.
 - En materia de seguridad el día lunes 05 de octubre del presente, se reportó el hurto de dos celulares, a dos estudiantes. El hecho ocurrió en la recta del Rectorado por un motorizado y el día viernes 25 de septiembre del presente, se reportó un hurto de un celular a un bachiller, bajo la modalidad de paquete chileno.
 - Las barras de control de acceso se encuentran en condiciones para colocarlas en funcionamiento. Se espera que cuando se restablezca la actividad normal serán activadas.

La Universidad recibió de FUNINDES Bs. 3.045.008,97 por concepto de cancelación de aportes derivados de la participación de los profesores y técnicos en los proyectos, cursos y servicios de laboratorio durante el 2do. trimestre del año 2015. Destacan los aportes del Decanato de Extensión, del Fondo de Inversión USB y del Departamento de Conversión de Transporte de Energía.
- d) Varias Comisiones rindieron su informe:
 - La de contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico.
 - La de Desarrollo Profesional: aquí el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona informó que ya la Dirección de Ingeniería de la Información está en las últimas etapas del Manual de Normas y Procedimiento para atender situaciones de diverso tipo y, en especial, las relativas a renunciaciones de profesores que han sido beneficiados con un



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



financiamiento, de manera tal de proceder en forma más expedita para la recuperación de los recursos económicos que haya recibido el profesor. Ha hecho llegar el manual a las Divisiones, Dirección de Gestión de Capital Humano, Dirección de Finanzas y Asesoría Jurídica para su revisión y posterior sometimiento a la consideración y aprobación del Consejo Directivo.

-También dieron su informe la Comisión de año sabático y la de Contrataciones públicas.

- e) Se conoció la Marcha universitaria del II Trimestre 2015.
- f) Designación de Vicerrector Administrativo Interino. El Rector recordó que a raíz de la renuncia del Vicerrector Administrativo, profesor William Colmenares, quien se ausentó del país y se produjo una falta absoluta, él ha venido gestionando ante el Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, la designación por parte del CNU del nombramiento de un Vicerrector Administrativo encargado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad y la Ley de Universidades y para lo cual le presentó una terna integrada por los profesores: Oscar González, Marcos González y Mariella Azzato, dispuestos a asumir tal responsabilidad, pero hasta la fecha no se había producido tal designación por lo que se propuso designar como Vicerrectora Administrativa encargada, a la profesora Mariella Azzato hasta tanto se produzca la designación por parte del Consejo Nacional de Universidades. La propuesta fue aprobada.
- g) Comisión para proveer a la Universidad de un Instrumento Normativo sobre los Derechos Intelectuales. En atención a la propuesta presentada por el Asesor Jurídico profesor José Jacinto Vivas en comunicación N° AJ-089 del 01-10-2015, se acordó activar la comisión designada para proveer a la Universidad de un instrumento normativo sobre derechos intelectuales, la cual coordinará el Asesor Jurídico, profesor José Jacinto Vivas.
- h) Análisis de la actividad académica. Se conoció la propuesta presentada por el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona relacionada con las dificultades que confronta la Universidad para el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y una vez analizada ampliamente la situación se decidió suspender las evaluaciones y emitir un comunicado al respecto, donde:
 - En atención al no inicio de las actividades docentes por parte de la mayoría del cuerpo profesoral, así como la simultaneidad de limitaciones en los servicios de comedor y transporte, el Consejo Directivo en sesión del 07 de octubre de 2015 decidió suspender todo tipo de evaluaciones en las asignaturas de pregrado y dejar sin efecto las ya realizadas, hasta nuevo aviso.
 - Se excluyen de la presente suspensión aquellos programas académicos tales como pasantías estudiantiles, servicio comunitario estudiantil, las defensas de los proyectos de grado y asignaturas de postgrado que puedan realizarse de común acuerdo entre todas las partes.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



-A efectos de la aplicación de la reglamentación estudiantil y del régimen de permanencia de la USB, se instruye a las Coordinaciones Docentes y a los Consejos Asesores de los Decanatos de Estudios, a considerar los casos de estudiantes en situación de periodo de prueba.

El Consejo Directivo está atento a la compleja situación actual que atraviesa la vida universitaria, de manera tal de decidir oportunamente la reprogramación completa e integral del calendario académico.

- i) Se concedió un Derecho de palabra al sindicato Único de Trabajadores de Educación Superior. En vista de que un grupo obreros se encontraba manifestando, se concedió un derecho de palabra a representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Superior. El señor Gabriel Mendoza manifestó que ellos están exigiendo que a los trabajadores de los concesionarios que prestan servicios a la Universidad, se les reconozcan los beneficios de la II Convención Única de los Trabajadores. El Rector les manifestó que su exigencia era válida y legal, pero les aclaró que la USB no puede tomar una decisión al respecto por ser una materia que sólo corresponde al Ministerio del Trabajo y se acordó que se realizaría una reunión entre el Equipo Rectoral, la Asesoría Jurídica y la representación de SUTES con el fin de elaborar un documento al respecto que elevarían al Ministerio del Trabajo y al Ministerio del Poder Popular para Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- j) Solicitud de conferimiento de la distinción honorífica “Profesor Emérito”. En atención a la propuesta de la División de Ciencias Biológicas, se acordó, por votación directa y secreta, otorgar la distinción honorífica de “Profesor Emérito” al profesor Klaus Jaffe Carbonell.
- k) Prueba Diagnóstica para los estudiantes que ingresan por OPSU (Sesión extraordinaria del Consejo Directivo 09-10-15): El Vicerrector Académico, Prof. Rafael Escalona, presentó el Informe de la Comisión Permanente de Admisión (de la cual el Decanato EEGG formó parte) donde se incluía la propuesta para elaborar y realizar una Prueba diagnóstica a los estudiantes que ingresan por OPSU. Esta propuesta no fue aprobada. También se presentó la propuesta de inscribir a los estudiantes de la Acta 501 (una lista, que envió el Ministro, de 159 estudiantes que tienen un promedio mínimo de 18 puntos y que, sin embargo, no fueron asignados por OPSU a ninguna universidad). La propuesta fue aprobada. El Rector informó que el Ministro le pidió que enviara los montos que se necesitan para atender a esta población estudiantil.
- l) Proyecto de Presupuesto de 2016 (Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo 14-10-15). Se explicó que el panorama en el cual se formula este Presupuesto 2016, “impuso la aplicación de medidas radicales para lograr el equilibrio presupuestario y sólo permite cubrir una fracción de los gastos rígidos recurrentes, habida cuenta de la asignación de un aporte fiscal que sólo posibilita financiar el 15,80% de las necesidades reales de la Universidad para el año 2016, ello sin considerar la incidencia de la aplicación de la nueva contratación colectiva (IICCU)”. El presupuesto que el gobierno estaría enviando, en realidad, alcanzaría para pocos meses, por ejemplo, seis meses de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



becas y preparadurías, dos meses de comedor y transporte, de seis a siete meses de funcionamiento de servicios.

m) En la sesión del Consejo Directivo del 21-10-15:

El Rector informó acerca de varios nombramientos.

- Sobre donaciones a la Biblioteca de distintas instituciones.

- Comentó que asistió al Foro Articulación Academia-Empresa: Una alianza necesaria para la Venezuela del futuro, iniciativa impulsada por la Universidad Metropolitana, donde participaron tres rectores y empresarios.

El Secretario informó:

- Los estudiantes del Acta 501 ya se están inscribiendo.

- Pidió al DEG que revisara el N° de estudiantes CIU para reservarles el cupo en el Ciclo Básico.

- La gestión de servicios de DACE cerró la taquilla virtual temporalmente debido a que el número de solicitudes ascendió a 10.543. Fue necesario a fin de poder procesar este enorme volumen para no colapsar.

- Se presentó el Informe de los Resultados de la Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2015.

- Se presentaron las Tablas salariales según la 2ª Convención Colectiva Única de trabajadores universitarios.

- Se presentó la Memoria y Cuenta de Fondo de Jubilaciones del Personal Administrativo y Técnico de la Universidad Simón Bolívar (FONJUSB).

n) En la sesión del Consejo Académico del 14-10-2015:

- El Director Encargado de la Biblioteca, profesor Alejandro Teruel informó los siguientes puntos:

Solicitó la colaboración de los Directores de División para que los trabajos de ascenso aprobados puedan incluirse en el catálogo de producción intelectual de la USB que lleva la Biblioteca.

Suspendió el servicio del aire acondicionado en el edificio de la Biblioteca y esto afecta no solo a esta unidad sino también al Decanato de Estudios Tecnológicos y al Centro de Documentación y Archivo (CENDA).

- El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez informó que se recibió la solicitud de más de 70 estudiantes que realizaron las pasantías en el período julio – octubre 2015 para ser incorporados en el acto de grado del 03 de diciembre de 2015. El Decanato está evaluando las posibilidades que existen y se está haciendo los mayores esfuerzos para adelantar este trabajo, pero se están presentando situaciones como la falta de recurso humano, reposos, entre otros, para dar respuesta a esta solicitud.

o) En la sesión del Consejo Académico del 28-10-2015:

- El Profesor Escalona informó que la Profesora Ingrid Salomón, Coordinadora de Arquitectura, envió una comunicación en donde indica que tienen estimado dos bloques para el curso de Geometría descriptiva del Ciclo Básico, calculado para 160 estudiantes (147 serían entre Prueba interna y OPSU).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



- Ante el desconocimiento de algunos profesores sobre la virtualización de cursos mediados por TIC, el Vicerrector explicó brevemente el Reglamento que administra estos recursos. Quedó en enviar información al respecto.

- El Secretario indicó que DACE está actualizando la data sobre los inscritos. En este sentido, explicó que hubo unos rezagados por el mecanismo de la prueba interna que no se inscribieron en el período estipulado. Hay un caso que vino amparado por la LOPNA. Se esperará el pronunciamiento del asesor jurídico. Expuso que está en proceso el Informe de su gestión como Vicerrector Administrativo Encargado. Y, comunicó que las licencias de Microsoft no se podrán renovar por el alto costo.

p) Proyecto de educación a distancia, avances.

- El Prof. Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó un informe del seguimiento de la virtualización de la carrera TSU de Organización Empresarial. Dio su agradecimiento a todas las personas que están colaborando, mencionando la labor de la Profesora Ana María Ramírez, Coordinadora de Formación General, quien ha participado activamente. El Vicerrector Académico comentó que, a pesar de que en el Gobierno no hay políticas para reglamentar las carreras universitarias virtualizadas, la USB continúa con su empeño y esfuerzo por sacarlas adelante.

q) Caso del Br. Daniel Silva. Se presentó una solicitud de derecho a voz de la Secretaría Académica de la Federación de Centros Universitarios para exponer el caso del Br. Daniel Silva, a quien el DEG negó su solicitud de retiro justificado del trimestre ene-mar 2014. En vista de que hubo un error de DACE, donde se le aprueba el retiro justificado, el estudiante se inscribe en abril-julio, reprueba Física I, la vuelve a inscribir en el intensivo y la aprueba. Pero al ir al Decanato para que lo incluyeran en Acta, se percatan de la situación, el Decanato se comunica con DACE y se enmienda el error, por lo que el estudiante queda fuera de la Universidad. Luego de la exposición del caso, tanto el Secretario Prof. Puig, como el Vicerrector Académico y varios Consejeros, exponen sus puntos de vista, surgiendo dos propuestas. Se llevan a votación y se aprueba que el caso retorne al DEG y en Consejo de Decanato se analice y se dé una decisión final.

5. Resumen Consejo Plenario del Consejo de Decanato de Estudios Profesionales

La Prof. Giovanna Pascale hizo un resumen de lo tratado en el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales de fecha 16 de noviembre, al cual asistió en representación de Estudios Generales.

-Insuficiencia en el presupuesto universitario y como afecta el funcionamiento regular de nuestra Casa de Estudios.

-Ingreso de estudiantes a través del OPSU en una situación de precariedad en lo que se refiere a número insuficiente de profesores en algunas carreras

-El estado crítico de los laboratorios por la falta de: computadoras, materiales y equipos de seguridad.

-La cantidad de estudiantes que a través de DACE solicitan sus documentos para posibles inscripciones en universidades privadas del país.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



- La "Fuga de cerebros" por parte de profesores que se han ido a universidades extranjeras para percibir mejores sueldos.
- Presentación por parte de la Coordinación del Ciclo Profesional con relación a la "Campaña de Extraplan" con el objetivo de aclarar dudas y errores que se han venido presentando en las inscripciones a lo largo de los trimestres.

6. Síntesis de lo tratado en los tres últimos Consejos del Decanato de Estudios Profesionales

Para abordar este punto, la Profa. Isabel Martins citó y comentó algunos extractos del "Acta de la reunión del consejo de coordinadores docentes. Lunes: 14-09-2015"

- El Decano de Estudios Profesionales, Prof. Alfonso Alonso, informó acerca de dos nuevas designaciones, a saber:

"En el Consejo Directivo del 01 de julio de 2015 el Rector designa a la Prof. Loraine Giraud como Coordinadora Docente de Estudios Urbanos a partir del 01 de septiembre de 2015."

"En el Consejo Directivo del 09 de septiembre de 2015 el Rector designa al Prof. Adrián Infante como Coordinador Docente de la Licenciatura en Matemáticas a partir del 01 de octubre de 2015."

- Sobre Logotipo del DEP. "Se presentó el borrador final del documento con las bases del concurso, siendo aprobado sin modificaciones."
- Sobre los Premios Tecnoconsult. "Se premian los mejores proyectos de grado en el área de ingeniería. Este año el premio tiene un presupuesto de setenta y cinco mil Bs. (75.000,00) para repartir."
- Se ofrecieron los detalles del Premio al mejor estudiante, edición 2015
- "Los Bachilleres Daniel Ascanio y Christian Laya, utilizaron su derecho de palabra en el Consejo Plenario del DEP para manifestar inquietudes, críticas y sugerencias en torno a los procesos de inscripción del período especial de verano y del trimestre en curso, Septiembre – Diciembre de 2015."

Seguidamente, la Profa. Martins citó y comentó algunos extractos del "Acta de la reunión del consejo de coordinadores docentes. Lunes: 05-10-2015"

- El Decano de Estudios Profesionales, Prof. Alfonso Alonso explicó lo siguiente: "En la USB se exige a los profesores realizar docencia, investigación y extensión. El Decanato de Investigación y Desarrollo tiene un baremo para medir la actividad de investigación de los profesores. El Decanato de Extensión ha logrado afinar un baremo a lo largo del tiempo para medir la actividad de extensión de los profesores. Sin embargo, no existe baremo alguno para medir la docencia de los profesores." Concluyó que "(...) debemos trabajar en dos direcciones, actualización de los planes de estudio e iniciar esfuerzos para el diseño de un baremo para la evaluación docente. La evaluación docente es compartida entre el Departamento Académico y la Coordinación Docente."

- Sobre los Trámites afectados por falta de cupo detalló los siguientes: ingreso por equivalencia (a partir de la cohorte 2015); admisión de graduado (TSU y segunda carrera, a partir de la cohorte 2015), y cambio de carrera (a partir de la cohorte 2014). Asimismo, "El Decano cedió la palabra a la Lic. Lucy Pires, quien mostró algunos resultados preliminares



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



del proceso de inscripción de los estudiantes admitidos vía examen de admisión y del registro de los estudiantes asignados vía OPSU (Oficina de Planificación del Sector Universitario). Algunos Coordinadores Docentes perciben que luce manejable la situación del cupo con los resultados presentados hasta el momento. Sin embargo, otros Coordinadores Docentes manifiestan preocupación en sus respectivos planes de estudio pues consideran que la situación del cupo no es manejable y desborda la capacidad instalada. Tal parece que algunos estudiantes regulares pertenecientes a cohortes anteriores a la 2015 están solicitando documentos para migrar a otras universidades ante la situación actual. Los consejeros consideran que se debe seguir monitoreando la situación.”

- La Ing. Veruska Céspedes presentó “una propuesta para manejo de las cuentas institucionales por dependencia. Se acordó realizar un taller para ejemplificar las ideas presentadas e identificar las necesidades de la unidad (Decanato y Coordinaciones Docentes).”

7. Virtualización de la carrera de organización empresarial

Informó la Prof. Ramírez, coordinadora de Formación General, que en reunión del 20/10/15, la Lic. Pires, el Decano de Estudios Tecnológicos y la Especialista Violeta Ávila la invitaron a una reunión con el propósito de informar sobre los nuevos objetivos trazados por esta comisión. En dicho encuentro, se le informó sobre la necesidad de culminar y liberar las asignaturas del primer trimestre de dicha carrera con el fin de ofrecerlo a los estudiantes de la nueva cohorte 2015. Así que, para el logro de los objetivos propuestos, solicitaron que la Coordinación de Formación General los apoye en cuanto al seguimiento que se les debe hacer a los profesores que aún no han entregado los materiales correspondientes para la virtualización. Asimismo, se le indicó que esta Coordinación es el ente encargado de entregar un conjunto de credenciales que certifiquen el trabajo realizado por el jurado evaluador de las asignaturas virtualizadas.

La coordinadora de Formación General aprovechó la oportunidad para sugerir lo siguiente:

- Los estudiantes deben contar con el espacio idóneo para aplicación del nuevo piloto.
- A los estudiantes se les debe de dar una inducción para el manejo de la plataforma.
- A los profesores se les debe dar una inducción para el nuevo rol que desempeñarán como tutores virtuales.
- No experimentar, nuevamente, con los estudiantes que estén en periodo de prueba puesto que pondríamos en riesgo su permanencia en la universidad.

9. Informe Consejo Directivo en la sede del Litoral y la sesión ordinaria del 20/10/15

El consejo directivo de la sede del Litoral, en su sesión ordinaria del 23/10/15, tuvo como punto de agenda el estado de hacinamiento de las Coordinaciones de la Sede del Litoral. El director de la Sede, el profesor Alberto Armengol, sugirió que para subsanar un poco esta situación algunas coordinaciones deberían mudarse a otros espacios o ceder parte del que tienen a fin de darles a quienes no tienen nada de espacio.

Para aclarar un poco el panorama descrito, informar que la Coordinación que está sufriendo por no tener suficiente espacio es la que lleva los programas de Turismo y Hotelería y Gestión de la Hospitalidad ya que comparten espacio con la de Organización Empresarial. Para mejorar esta situación, se propuso que las coordinaciones del Ciclo de Iniciación



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



Universitaria más la Coordinación de Formación General, cedieran sus espacios o fueran mudadas a otras oficinas para redimensionar los espacios de los otros.

Se evidenció en la reunión que el punto focal fue el CIU, pues considera que esa instancia tiene mucho espacio y poco trabajo en contraste con otras coordinaciones y, además, a su criterio, esa coordinación desaparecerá. Por lo que su propuesta final es la de darle al CIU un espacio más pequeño para que puedan trabajar. Ante este hecho, la Prof.^a Ramírez solicitó la palabra como representante del Decanato de Estudios Generales y enumeró las razones por las que no se puede desmejorar el espacio de trabajo de quienes hace vida en esa instancia. Luego de esto, otros representantes estuvieron de acuerdo con lo planteado por lo que dicha propuesta no pudo ser aprobada.

10. Caso estudiantes:

- Br. Oriana de Quintal, carné 13-04696, estudiante de Ciclo Básico de la sede del Litoral. Solicitud de cambio de Sección. El Consejo decidió diferir el caso para investigar la irregularidad en su trámite.

Es todo.-

	Prof. ^a Otilia Rosas González (Decana)
	Prof. Nerio Borges (Coordinador del Ciclo Básico),
	Prof. ^a Isabel Martins (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. ^a Giovanna Pascale (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. ^a María Nélide Pérez (Coordinadora del CIU)
	Prof. ^a Ana Ramírez (Coordinadora de Formación General)
AUSENTE	Br. Alexandro Tálamo (Representante estudiantil)